



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00864146-UNC-ME#FCQ- LAO 2023 Dr. Carbonio

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO, quien fuera docente del Departamento de Físicoquímica, a orden 3, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carbonio presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación como docente investigador a partir del 01-10-2023;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 9;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago correspondiente a 34 (Treinta y Cuatro) días de licencia anual reglamentaria año 2023, hasta la fecha de su renuncia al cargo de Profesor Titular (DE) -código 101- Plenario- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Raúl Ernesto CARBONIO (Legajo 18.572).-

Artículo 2º: El Dr. Carbonio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

